



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 de 66

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



Judad que te cuida



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:15 horas** del día **30 de diciembre de 2025**, se celebra la **Quincuagésima Primera Extraordinaria del Comité**, en la Sala de Capacitación de la Dirección de Innovación Gubernamental, ubicada en el cuarto piso del Mercado Corona, con domicilio en la Av. Hidalgo 469, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, declarando el Comité que la sesión se lleva a cabo con la identificación visual plena de sus integrantes, interacción e intercomunicación en tiempo real, conectividad permanente y medios tecnológicos suficientes que garantizan su participación, así como que **se encuentra legalmente constituido y con el quórum legal para resolver y emitir el presente Fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 66 y 69 de la LEY**, así como en el punto 9 de las Bases que rigen el **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **12 de diciembre de 2025**, en la **Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACION** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **18 de diciembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **23 de diciembre de 2025**, se celebró la **Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**. Para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
- **SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
- **CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.



► Adquisiciones

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resultó solvente administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
b)	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		X		X	
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos	X		X		X	
		X		X		X	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

		SERVICIOS ESPECIALIZADO S DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SENTINELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	CAHERENGU SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE			
		Sí	No	Sí	No		
	182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.						
	B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredeite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		X		X	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		X			X
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	X		X			X
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 4 de 66



► Adquisiciones

		SERVICIOS ESPECIALIZADO S DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SENTINELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	CAHERENGU SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	A. Copia simple de acta de nacimiento.				
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	C. Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	X		X	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	X		X	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	X		X	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	X		X	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	X		X	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	X		X	
	9.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

		SERVICIOS ESPECIALIZADO S DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SENTINELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		CAHERENGU SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	X		X		X	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	X		X		X	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	X		X		X	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. El PARTICIPANTE deberá integrar en su PROPUESTA todos los documentos solicitados en el Anexo 12. Estratificación , incluyendo los documentos que acrediten lo señalado en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos señalados del Anexo 12 , con excepción de aquellos que acrediten lo establecido en el numeral 2, será causa suficiente para el desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE .			X		X	
		X		X			
l)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique</u> . (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X			NO CUMPLE El Participante redacta un texto distinto al solicitado en las BASES de este procedimiento licitatorio.		NO CUMPLE El Participante redacta un texto distinto al solicitado en las BASES de este procedimiento licitatorio.
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		X		X	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



		SERVICIOS ESPECIALIZADO S DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		SENTINEL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
o)	Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X		X	
p)	Anexo 18. Datos generales de contacto.	X		X		X	
q)	Anexo 19. Manifiesto de Relaciones Laborales.	X		X		X	
r)	Anexo 20. Manifiesto de Conformidad para la Aplicación de Penas Convencionales.	X		X		X	

II. En virtud de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los aspectos Legales y Administrativos de la **PROPUESTA** presentada por el **PARTICIPANTE: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, se informa que cumple con la totalidad de los Requisitos Legales-Administrativos establecidos en la **CONVOCATORIA**, por lo que se califica solvente administrativamente la **PROPOSICIÓN**. Lo anterior con fundamento a lo establecido en la fracción II del artículo 69 de la **LEY**.

III. En virtud de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los aspectos Legales y Administrativos de las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES: SENTINEL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se informa que **NO** cumplen con la totalidad de los Requisitos Legales-Administrativos establecidos en la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican insolventes administrativamente las **PROPOSICIONES**.

TERCERO. Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultaron solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, la evaluación de los requisitos técnicos de la **PROPOSICIÓN** recibida, fue emitida por los servidores públicos: Mtro. Aldo Daniel León Canal, Director del Rastro Municipal; Arq. María Elena Zamago Osuna, Titular de la Dirección de Pavimentos; Lic. Braulio Ezequiel Gómez González, Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos; Lic. Salvador Cervantes Flores, Director de Guadalajara limpia; Lic. Armando Giovanni Ortega Cruz, Administración del OPD GDLimpia de Guadalajara; y Mtro. Julián Enrique Cerdá Jiménez, Director General del OPD GDLimpia de Guadalajara, todos del **Municipio de Guadalajara**.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el Dictamen Técnico, resultado de la Evaluación Técnica a la documentación presentada, el cual forma parte de la documentación

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 7 de 66



► Adquisiciones

soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, del cual se informa lo siguiente:

a) De la **Evaluación Técnica** de la **PARTIDA 1** de los **PARTICIPANTES: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** se desprende lo siguiente:

PARTIDA 1

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:			
<ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.	X		
b. Proporcionar escrito libre firmado por el			Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.			
bc. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 2. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 3. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 4. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 5. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 6. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
<ul style="list-style-type: none"> Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad. 			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado. 	X		No Cumple. El participante no presenta 2 contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas. 	X		Cumple
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1

SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.		X	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:		X	No Cumple. El participante no presente escrito libre firmado por el representante legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
Estado de Jalisco y sus Municipios. b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.			
c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 2. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 3. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 4. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 5. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 6. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.						
PARTIDA 1						
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN			
OBSERVACIONES	<i>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</i>					
SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.						
PARTIDA 1						
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN			
	SI	NO				
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.		NO	No cumple. Toda vez que la propuesta técnica presentada por el participante carece de firma del representante legal.			
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.						
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN			
	SI	NO				
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.		X	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES			
a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:		X	No Cumple. El participante no presente escrito libre firmado por el representante legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .			
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el 						

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
<p>área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTE.</p>			
<p>c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos.2. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.3. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.4. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.5. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades.6. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.		X	<p>No cumple. Toda vez que el escrito bajo protesta de decir verdad donde EL PARTICIPANTE indica que cumplirá con las Normas solicitadas carece de firma del representante legal.</p>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 15 de 66



Jalud que te cuida



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio.		X	No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada por EL PARTICIPANTE carence de firma del representante legal.
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.		X	No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada por EL PARTICIPANTE carence de firma del representante legal.
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
General de Seguridad Privada.			
10.2 Permisos y registros: • Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

El **PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

El **PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

El **PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES**, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

b) De la Evaluación Técnica de la **PARTIDA 2** de los **PARTICIPANTES: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** se desprende lo siguiente:

PARTIDA 2		
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.	X		.Cumple
b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 18 de 66



Jalud que te cuida



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 7. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 8. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 9. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 10. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 11. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 12. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 19 de 66



Jalud que te cuida



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 2 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> • Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado. 		X	No Cumple. El participante no presenta 2 contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al inciso 10.1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> • Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> • Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> • Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> • REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas. 	X		Cumple
REQUISITOS		CUMPLE	MOTIVO
		SI	NO
OBSERVACIONES		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.		X	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
<p>a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA</p>		X	No Cumple. El participante no presenta escrito libre firmado por el representante legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
REQUERENTE.			
c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 7. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 8. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 9. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 10. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 11. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 12. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membreteada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 2 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.		NO	No cumple. Toda vez que la propuesta técnica presentada por el participante carece de firma del representante legal.
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.		X	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:		X	No Cumple. El participante no presente escrito libre firmado por el representante legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la 			

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.			
c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 7. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 8. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 9. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 10. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 11. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 12. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.		X	No cumple. Toda vez que el escrito bajo protesta de decir verdad donde EL PARTICIPANTE indica que cumplirá con las Normas solicitadas carece de firma del representante legal .
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los		X	No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio.			por EL PARTICIPANTE carece de firma del representante legal.
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garanticé la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 2 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 26 de 66



Jalud que te cuida



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 2			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
10.2 Permisos y registros: • Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: • REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple
OBSERVACIONES	<i>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</i>		

El PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 2 NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

El PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 2 NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

El PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 2 NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

c) De la Evaluación Técnica de la PARTIDA 3 de los PARTICIPANTES: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. se desprende lo siguiente:

PARTIDA 3			
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las			



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.	X	.Cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
bc. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 13. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 14. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 15. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 16. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 17. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 18. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membreteada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta compromiso: En hoja membreteada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 29 de 66



Jalud que te cuida



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> • Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado. 		X	No Cumple. El participante no presenta 2 contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> • Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> • Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> • Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio. 	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none"> • REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas. 	X		Cumple
REQUISITOS		CUMPLE	MOTIVO
		SI	NO
OBSERVACIONES		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.		X	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
<p>a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA</p>		X	No Cumple. El participante no presente escrito libre firmado por el representante legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
REQUERENTE.			
c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 13. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 14. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 15. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 16. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 17. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 18. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.		NO	No cumple. Toda vez que la propuesta técnica presentada por el participante carece de firma del representante legal.
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.		X	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:		X	No Cumple. El participante no presente escrito libre firmado por el representante legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la 			



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
<p>solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.</p>			
<p>c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 13. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 14. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 15. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 16. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 17. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 18. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 		<p>X</p> <p>No cumple. Toda vez que el escrito bajo protesta de decir verdad donde EL PARTICIPANTE indica que cumplirá con las Normas solicitadas carece de firma del representante legal.</p>	
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los		X	No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 35 de 66



Judad que te cuida



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio.			por EL PARTICIPANTE carece de firma del representante legal.
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garanticé la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 36 de 66



Jalud que te cuida



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 3			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

El PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3 NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

El PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3 NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

El PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3 NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

d) De la Evaluación Técnica de la PARTIDA 4 de los PARTICIPANTES: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. se desprende lo siguiente:

PARTIDA 4			
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	X		Cumple
a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIERENTE.	X	.Cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 38 de 66



Jalud que te cuida



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
bc. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 19. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 20. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 21. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 22. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 23. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 24. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membreteada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta compromiso: En hoja membreteada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 39 de 66



Jalud que te cuida



► Adquisiciones

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.		X	No Cumple. El participante no presenta 2 contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.		X	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
<p>a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA</p>		X	No Cumple. El participante no presente escrito libre firmado por el representante legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .



► Adquisiciones

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUERENTE.			
c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 19. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 20. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 21. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 22. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 23. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 24. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X		Cumple
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garantice la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.			
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de Licencia Municipal para el giro y/o anuncio.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• REPSE: Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas.	X		Cumple



CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
a) Anexo 2. Propuesta Técnica.		NO	No cumple. Toda vez que la propuesta técnica presentada por el participante carece de firma del representante legal.
a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del numeral 9.1 de las BASES.			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El participante deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.		X	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES
a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:		X	No Cumple. El participante no presente escrito libre firmado por el representante legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la 			



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.			
c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: 19. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 20. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 21. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 22. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 23. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 24. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	X	No cumple. Toda vez que el escrito bajo protesta de decir verdad donde EL PARTICIPANTE indica que cumplirá con las Normas solicitadas carece de firma del representante legal .	
a) "EL PROVEEDOR" presentará en su propuesta técnica y al inicio de la prestación del servicio los permisos y autorizaciones vigentes por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad o su similar en la entidad conforme a la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.	X	Cumple	
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los	X	No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 45 de 66



Judad que te cuida



► Adquisiciones

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio.			por EL PARTICIPANTE carece de firma del representante legal.
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, que garanticé la operación continua del servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día (24/7, 365 días al año), con la asignación de 8 elementos de seguridad.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.	X		Cumple
10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta compromiso del participante: Donde se menciona la instalación inmediata del servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, y asegurando que no se dejará ningún turno/día sin personal de seguridad.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso federal otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada.	X		Cumple
10.2 Permisos y registros: <ul style="list-style-type: none">• Permiso estatal otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	X		Cumple

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 46 de 66



Jalud que te cuida



SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 4			
REQUISITOS	CUMPLE SI	MOTIVO NO	OBSERVACIÓN
OBSERVACIONES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.		

El PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4 NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

El PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4 NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

El PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4 NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas.

CUARTO. PARTICIPANTES que se desecha su PROPUESTA.

Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY, se DESECHA la PROPUESTA de los PARTICIPANTES SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., por las razones que a continuación se señalan:

- I. La PROPUESTA del PARTICIPANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE, con la totalidad de los Requisitos Técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE	FUNDAMENTO JURÍDICO



		DESECHAMIENTO
1	<p>10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:</p> <p>A. Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta 2 contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES</p> <p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>

PARTIDA 2

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
2	<p>10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:</p> <p>A. Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta 2 contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al inciso 10.1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES</p> <p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>	

PARTIDA 3

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
3	<p>10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:</p> <p>A. Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta 2 contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al inciso 10.1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES</p> <p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>	

PARTIDA 4

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
4	10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta	No Cumple. El participante no presenta 2 contratos públicos	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE



	<p>técnica:</p> <p>A. Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado.</p>	<p>vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al inciso 10.1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES</p>	<p>PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
--	---	---	--

II. La PROPUESTA del PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE, con la totalidad de los Requisitos Leales Administrativos solicitados en el numeral 9.1 de las **BASES**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	Numeral 9.1, inciso I) Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	NO CUMPLE El Participante redacta un texto distinto al solicitado en las BASES de este procedimiento licitatorio.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .

III. La PROPUESTA del PARTICIPANTE SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE, con la totalidad de los Requisitos con la totalidad de los Requisitos Técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las **BASES**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	Numeral 9.1, inciso a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	No cumple. Toda vez que la propuesta técnica presentada por el PARTICIPANTE carece de firma del Representante Legal.	Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en



			el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
2	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>El PARTICIPANTE deberá anexar en su PROPIEDAD fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.</p>	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
3	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus	<p>No Cumple. El participante no presenta escrito libre firmado por el Representante Legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.</p>	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .



	Municipios. b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.		
4	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas: <ol style="list-style-type: none">1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos.2. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.3. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.4. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.5. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades.6. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	No cumple. Toda vez que el escrito bajo protesta de decir verdad donde el PARTICIPANTE indica que cumplirá con las Normas solicitadas carece de firma del Representante Legal.	Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
5	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio.	No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada por el PARTICIPANTE carece de firma del Representante Legal.	Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en



			el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
6	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica: <ul style="list-style-type: none"> • Contratos previos: Presentación de mínimo dos (2) contratos públicos vigentes o concluidos del ejercicio fiscal 2025 debidamente formalizados, de objeto similar, en copia simple, que acrediten experiencia en el mercado. 	No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada por el PARTICIPANTE carece de firma del Representante Legal.	Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .

PARTIDA 2

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
7	Numeral 9.1, inciso a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	No cumple. Toda vez que la propuesta técnica presentada por el PARTICIPANTE carece de firma del Representante Legal.	Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
8	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El PARTICIPANTE deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
9	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS	No Cumple. El	Con fundamento en el



	<p>TÉCNICOS</p> <p>a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.</p>	<p>participante no presenta escrito libre firmado por el Representante Legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.</p>	<p>12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
10	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos.2. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales,	<p>No cumple. Toda vez que el escrito bajo protesta de decir verdad donde el PARTICIPANTE indica que cumplirá con las Normas solicitadas carece de firma del Representante Legal.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación</p>



	<p>instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.</p> <p>3. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</p> <p>4. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p> <p>5. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades.</p> <p>6. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</p>		con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
11	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta garantía: En hoja membreteada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio.	<p>No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada por el PARTICIPANTE carece de firma del Representante Legal.</p>	Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .

PARTIDA 3

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
12	Numeral 9.1, inciso a) Anexo 2. Propuesta Técnica.	<p>No cumple. Toda vez que la propuesta técnica presentada por el PARTICIPANTE carece de firma del Representante Legal.</p>	Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .



13	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>El PARTICIPANTE deberá anexar en su PROPIEDAD fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
14	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta escrito libre firmado por el Representante Legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>



	representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTES.		
15	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 2 NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 3 NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 4 NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 5 NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 6 NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 	<p>No cumple. Toda vez que el escrito bajo protesta de decir verdad donde el PARTICIPANTE indica que cumplirá con las Normas solicitadas carece de firma del Representante Legal.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
16	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser incluidos en su propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio. 	<p>No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada por el PARTICIPANTE carece de firma del Representante Legal.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>

PARTIDA 4

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
17	Numeral 9.1, inciso a) Anexo 2. Propuesta	No cumple. Toda vez que el escrito bajo protesta de decir verdad donde el PARTICIPANTE indica que cumplirá con las Normas solicitadas carece de firma del Representante Legal.	Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .



	Técnica.	vez que la propuesta técnica presentada por el PARTICIPANTE carece de firma del Representante Legal.	7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
18	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El PARTICIPANTE deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
19	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área	No Cumple. El participante no presenta escrito libre firmado por el Representante Legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .



	<p>requerente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.</p>		
20	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>c. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal dentro de su Página 55 de 133 propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumplirán con las siguientes Normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de gestión de la calidad-requisitos. 2. NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas comunes en los centros de trabajo – condiciones de seguridad. 3. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 4. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 5. NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. 6. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 	<p>No cumple. Toda vez que el escrito bajo protesta de decir verdad donde el PARTICIPANTE indica que cumplirá con las Normas solicitadas carece de firma del Representante Legal.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
21	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>10.1 El participante deberá presentar la documentación comprobatoria que considere los siguientes aspectos técnicos, los cuales deben ser</p>	<p>No cumple. Toda vez que la carta garantía presentada por el PARTICIPANTE</p>	<p>Con fundamento en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, el numeral 12.</p>



	<p>incluidos en su propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta garantía: En hoja membretada, firmada por el representante legal de la empresa, por un (1) año, garantizando el servicio. 	<p>carece de firma del Representante Legal.</p>	<p>DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
--	---	---	---

IV. La PROPUESTA del PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE, con la totalidad de los Requisitos Leales Administrativos solicitados en el numeral 9.1 de las **BASES**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	<p>Numeral 9.1, inciso I) Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).</p>	<p>NO CUMPLE El Participante redacta un texto distinto al solicitado en las BASES de este procedimiento licitatorio.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>

V. La PROPUESTA del PARTICIPANTE CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE, con la totalidad de los Requisitos con la totalidad de los Requisitos Técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las **BASES**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>El PARTICIPANTE deberá anexar en su PROPUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>



		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.	
2	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTES.</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta escrito libre firmado por el Representante Legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>

PARTIDA 2

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
3	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	No Cumple. El participante no presenta fotografías	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE



	<p>El PARTICIPANTE deberá anexar en su PROPIEDAD fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.</p>	<p>reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.</p>	<p>PROPIEDAD DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
4	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta escrito libre firmado por el Representante Legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPIEDAD DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>



	Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTE.		
PARTIDA 3			
NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
5	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El PARTICIPANTE deberá anexar en su PROPIUESTA fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.	No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .
6	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio.• Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado.• Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública.• Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de	No Cumple. El participante no presenta escrito libre firmado por el Representante Legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES .	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY .



	<p>Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUERENTE.</p>		
--	---	--	--

PARTIDA 4

NÚMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
7	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>El PARTICIPANTE deberá anexar en su PROPIEDAD fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación mencionados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos.</p>	<p>No Cumple. El participante no presenta fotografías reales de los uniformes y equipo de comunicación de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>
8	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>a. Presentar en su propuesta técnica, escrito libre firmada por su representante legal, en la que manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio, reunirán el siguiente perfil y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo femenino o masculino atendiendo a las necesidades del servicio. • Escolaridad mínima de secundaria acreditada mediante certificado. • Comprobante de inscripción en el Registro Nacional o estatal de Personal de Seguridad Pública. • Gozar de salud física, con capacidad de reacción a fin de no poner en riesgo su integridad y estar en posibilidad de atender cualquier tipo de incidente dentro 	<p>No Cumple. El participante no presenta escrito libre firmado por el Representante Legal, donde manifieste que los guardias de seguridad que asigne para la ejecución del servicio reunirán el perfil y requisitos solicitados de acuerdo al inciso a1 Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.</p>	<p>Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso c) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69, numeral 2 de la LEY.</p>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	<p>de sus funciones a desarrollar, el área requirente podrá llevar a cabo la verificación de este requisito mediante la solicitud de examen médico, en su caso los datos personales que se desprendan del mismo, serán tratados de conformidad a lo referido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>b. Proporcionar escrito libre firmado por el representante legal en el cual garantiza el cumplimiento de Lineamientos y Consignas Generales para la Operación de los Servicios de Seguridad solicitados por EL ÁREA REQUIRENTES.</p>	BASES.	
--	---	---------------	--

En ese sentido, conforme al numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO** apartado b. que a la letra señala "Cuando ninguna de las **PROPUESTAS** cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**". **POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

QUINTO. En virtud de que las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos solicitados en las **BASES**, y toda vez que persiste la necesidad de contratar el servicio con el carácter y los requerimientos originalmente solicitados, con fundamento en el artículo 71, numeral 2 de la **LEY**, se informa de la emisión de una **SEGUNDA CONVOCATORIA**.

SEXTO. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los Servidores Públicos Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** el Lic. Luis David Valdovinos Villalobos, ambos del Municipio de Guadalajara.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por: Mtro. Aldo Daniel León Canal, Director del Rastro Municipal; Arq. María Elena Zamago Osuna, Titular de la Dirección de Pavimentos; Lic. Braulio Ezequiel Gómez González, Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos; Lic. Salvador Cervantes Flores, Director de Guadalajara limpia; Lic. Armando Giovanni Ortega Cruz, Administración del OPD GDLimpia de Guadalajara; y Mtro. Julián Enrique Cerda Jiménez, Director General del OPD GDLimpia de Guadalajara, todos del **Municipio de Guadalajara**.



► Adquisiciones

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:19 horas**, del día **30 de diciembre del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por las **ÁREAS REQUERENTES** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-019-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----